CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2011
"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la localidad de General José Eduvigis Díaz, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de mayo, del año dos mil once, siendo las quince y treinta horas, en el local de la **Municipalidad de General José Eduvigis Díaz**, sito en la Avenida Francisco Ozuna esquina Defensores del Chaco, se reúnen las personas, detalladas más abajo, con el objeto de proceder a la apertura de los **Sobres Ofertas**, referente a la **"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRACTORES"** de la Municipalidad, en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 02/2011**, con **ID N° 220193**.----------

Asisten al presente Acto las siguientes personas: ----------

- Señor **ELVIO JAVIER GÓMEZ VALBONA**, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad, nombrado por Resolución N° 23/11, del 15 de febrero del 2011. ----------
- Señor **LEONGINO MENDOZA MIÑO**, con C.I.N° 1.260.054, en representación de la TORNERÍA, MECÁNICA Y REPUESTO LM. ----------
- Señor **VÍCTOR CABALLERO VELÁZCO**, con C.I.N° 1.150.036, en representación de MECÁNICA DEL SUR S.R.L. ----------
- Señor **PORFIRIO GONZÁLEZ PRIETO**, con C.I.N° 910.017, en representación de TALLER MECÁNICO. ----------

Preside el Acto el Señor **ELVIO JAVIER GÓMEZ VALBONA**, Responsable de la UOC, expresando inicialmente que la Municipalidad de General José Eduvigis Díaz ha realizado el presente llamado de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, en la Ley Nº 3439/07 **"QUE MODIFICA LA LEY Nº 2051/03"**, en los Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05 **"POR EL CUAL REGLAMENTAN LA LEY Nº 2051/03 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**; y las Resoluciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). ----------

Asimismo aclara que el presente Acto, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), consistirá en: ----------

- Verificar la existencia de la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. --
- Con posterioridad, ya en reunión privada, el Comité de Evaluación se encargará de analizar, evaluar y calificar las propuestas según los criterios establecidos en el PBC. Sobre la base de la recomendación del Comité de Evaluación, la UOC notificara el resultado de la Evaluación de las ofertas de los oferentes. ----------

Seguidamente se informa a los presentes que se han recibido en total tres (3) **Sobres Ofertas** y se procede a la apertura de los mismos con el siguiente detalle: ----------

MECANICA DEL SUR S.R.L.
TEL.: 086-32032 - PILAR

Tornería Mca. Repuesto
LM.
Leongino Mendoza
Calle Cerro Corá - Al Lado Colegio Pilar
Tel.: 30418

Teléfono y Fax (0787) 210218 – 210364
Correo Electrónico: munigraldiaz@gmail.com

Pero antes de la verificación de las documentaciones, los representantes de cada Empresa expresan y dejan constancia que los precios ofertados por las Empresas son por unidad, es decir, por cada tractor; debiendo el precio propuesto multiplicar por dos (2) para el precio final de las ofertas presentadas, teniendo en cuenta que la Municipalidad posee con dos (2) unidades de tractores agrícolas. ----------

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Tornería, Mecánica y Repuesto LM	Mecánica Del Sur S.R.L.	Taller Mecánico
Carta oferta con un valor total de Guaraníes:	14.963.000 x 2 29.926.000	17.100.000 x 2 34.200.000	18.109.000 x 2 36.218.000
Formulario de lista de cantidades y sus precios (planilla de precios).-	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta.-	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario de especificaciones técnicas.-	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.-	Presenta	No Presenta	Presenta
Constancia SIPE.-	Presenta	Presenta	No Presenta
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40º y de integridad establecida en el Articulo 20º, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".-	Presenta	No Presenta	Presenta
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores.-	Presenta	No Presenta	Presenta
Formulario información sobre el oferente.-	Presenta	No Presenta	No Presenta

El Señor VÍCTOR CABALLERO aclara que según el Pliego de Bases y Condiciones con la presentación de la constancia del SIPE ya no es necesaria la presentación, con la oferta, de los documentos enunciados en los incisos c) hasta j) del punto 10) del Pliego de Bases y Condiciones; por lo cual la Empresa al cual representa en esta Acto no presentó dichas documentaciones. ----------

No habiendo nada más que consignar, se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres Ofertas siendo las diez horas con cincuenta minutos. ----------

MECANICA DEL SUR S.R.L.
TEL.: 086-32032 - PILAR

Tornería Mca. Repuesto
LM.
Leongino Mendoza
Calle Cerro Corá - Al Lado Colegio Pilar
Tel.: 30418

TALLER MECANICO "Mariano González"
Pilar - Paraguay

Teléfono y Fax (0787) 210218 – 210364
Correo Electrónico: munigraldiaz@gmail.com

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico. ----------

Señor ELVIO JAVIER GÓMEZ V.
Responsable de la UOC.-

Tornería Mcs. Repuesto
LM.
Leongino Mendoza
Calle Cerro Corá - Al Lado Colegio Pilar
Tel.: 30418

Señor LEONGINO MENDOZA MIÑO
En representación de TORNERÍA, MECÁNICA Y REPUESTO LM.-

MECANICA DEL SUR S.R.L.
TEL.: 086-32032 - PILAR

Señor VÍCTOR CABALLERO VELÁZCO
En representación de MECÁNICA DEL SUR S.R.L.-

Señor PORFIRIO GONZÁLEZ PRIETO
En representación de TALLER MECÁNICO.-

Teléfono y Fax (0787) 210218 – 210364
Correo Electrónico: munigraldiaz@gmail.com